



AYUNTAMIENTO
de
ATAJATE
(Málaga)

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2013, cuyo importe asciende a 872.648,96 euros, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

Cap	Denominación	Presupuesto 2013	Presupuesto 2014
OPERACIONES NO FINANCIERAS			
OPERACIONES CORRIENTES			
1	Gastos del Personal	122.927,52 €	118.696,78
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	78.119,63 €	85.740,60
3	Gastos financieros	0,00 €	300,00
4	Transferencias corrientes	98.641,46 €	84.725,47
OPERACIONES DE CAPITAL			
6	Inversiones reales	571.960,35 €	333.135,03
7	Transferencias de capital	0,00 €	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS			
8	Activos financieros	1.000,00 €	1.000,00
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00
TOTAL GASTOS		872.648,96 €	623.597,88

Cap	Denominación	Presupuesto 2013	Presupuesto 2014
OPERACIONES NO FINANCIERAS			
OPERACIONES CORRIENTES			
1	Impuestos directos	31.780,00 €	38.211,82
2	Impuestos indirectos	1.000,00 €	1.010,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	10.570,00 €	16.390,59
4	Transferencias corrientes	235.331,63 €	236.224,10
5	Ingresos patrimoniales	1.915,00 €	401,00
OPERACIONES DE CAPITAL			
6	Enajenación de Inversiones reales	60.000,00 €	0,00
7	Transferencias de capital	531.052,33 €	330.360,36
OPERACIONES FINANCIERAS			
8	Activos financieros	1.000,00 €	1.000,00
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00
TOTAL INGRESOS		872.648,96 €	623.597,88

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 118.696,78 euros experimentando una disminución respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio 2013 que ascendía a la cantidad de 122.927,52 €.

CAPÍTULO 2. Se ha hecho un esfuerzo de contención de **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes**, consignando en el Presupuesto Municipal de 2014, para este tipo de gastos,



AYUNTAMIENTO
de
ATAJATE
(Málaga)

crédito por importe de 85.740,60 euros, lo cual supone un pequeño aumento respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal de 2013 inicialmente previsto de 78.119,63 euros

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de Atajate (Málaga) pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Se recogen **gastos financieros** en el presente presupuesto por importe de 300,00 euros al objeto de atender los intereses derivados del Mecanismo de pago a proveedores aprobado por el Ministerio de Hacienda.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2014 **inversiones reales** por un importe de 333.135,03 financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital por importe de 330.360,36 euros y el resto con 2.774,67 euros con recursos propios.

CAPÍTULO 7. No se recogen **transferencias de capital** en el presente presupuesto.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones, por un importe de 1.000,00 euros.

CAPÍTULO 9 Comprende los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Los ingresos que provienen de estos impuestos directos son los siguientes:

- 313,10 por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.
- 31.790,10 euros por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
- 48,62 euros por el Impuesto de Actividades Económicas.
- 6.060,00 euros por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y asciende a 1.010,00 euros.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, se han calculado teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación.



AYUNTAMIENTO
de
ATAJATE
(Málaga)

ción, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé inferior en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior al ajustarse con precisión a las cantidades comprometidas por las distintas administraciones.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 401,00 euros.

CAPÍTULO 6. No hay ingresos correspondientes a **enajenaciones de inversiones reales**.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o en su caso concedidas por las Entidades Públicas y Privadas, especialmente las correspondientes a los Planes Provinciales de Obras y Servicios de la Diputación Provincial de Málaga.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

En Atajate, a 1 de septiembre de 2014.

La Alcaldesa
D^a M^a Auxiliadora Sánchez González